



@CCOO\_JCYL



@sectorautonomicocyl



ccoo\_jcyl

# Sector Autonómico

Tlf.: 600 538 826

Correo: [sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es](mailto:sectorautonomicocyl@fsc.ccoo.es)

[Nuestra Web](#)

viernes, 19 de noviembre de 2021

## Informa

## CCOO Informa: escala de Agentes Medioambientales

El **colectivo de Agentes Medioambientales** que existe desde hace más de 100 años, es imprescindible dadas sus características formativas, técnicas y profesionales para preservar el medio natural de esta comunidad. Su labor va desde la jefatura de extinción de incendios forestales a la persecución de delitos contra el medio ambiente, pasando por el control de la caza, la pesca, repoblaciones y aprovechamientos forestales, educación ambiental y un sinfín de competencias recogidas en el Decreto 136/2002, todas ellas encaminadas a preservar y mejorar nuestro entorno natural en aras de un desarrollo sostenible que nos atañe a todos.

En estos momentos se está elaborando el Anteproyecto de Ley de Cuerpos y Escalas de Castilla y León del cual [se ha presentado un borrador en el portal de transparencia de la JCYL](#), creándose varios cuerpos nuevos e incorporando el nuevo grupo B recogido en el EBEP.

En él no aparece la escala de Agentes Medioambientales, ni en el grupo B ni en ningún otro.

**CCOO ha reclamado desde hace muchos años** la creación del cuerpo de Agentes Medioambientales de Castilla y León a semejanza de los que ya existen en otras comunidades autónomas como Cataluña o Madrid, donde los resultados han sido excelentes tanto a nivel funcional como operativo en defensa del medio natural, con la siguiente estructura:

- Escala Técnica:
  - Grupo A1 Inspector agente medioambiental. Titulación de Grado o Licenciado
  - Grupo A2 subinspector Agente Medioambiental. Titulación diplomatura, Ingeniería técnica
- Escala operativa:
  - Grupo B Agente Medioambiental. Titulación técnico superior en gestión medioambiental y del medio natural.

Actualmente los agentes medioambientales de CyL se encuentran en el C1 a pesar de que llevan años demandando su inclusión en el Grupo B conforme al EBEP. **CCOO** exige que se modifique este anteproyecto de Ley de Cuerpos y Escalas de la JCYL y se cree en el Grupo B la escala de Agentes Medioambientales, donde se integren todos los Agentes que de manera indebida están incluidos actualmente en el grupo C1.

Nuestra reivindicación sigue siendo la creación del Cuerpo de Agentes medioambientales, con la estructura propuesta más arriba, pero lo urgente es conseguir nuestra inclusión en el Grupo B en esta Ley.

En la página de de la Junta, en [Transparencia y Participación/Foros de participación](#), existen una serie de comentarios en los que se incluyen nuestra reivindicaciones. Conviene entrar en la página y votar estas reivindicaciones.

Por otro lado desde **CCOO**, instaremos al resto de la representación sindical a tomar las medidas necesarias, para a lo largo de la tramitación de la Ley, realizar las actuaciones que sean necesarias para revertir esta nefasta redacción de la misma.

**Contamos contigo. Cuenta con nosotros**

Avila: <a href="mailto:ssjuntaav@fsc.ccoo.es">ssjuntaav@fsc.ccoo.es</a> - 920222400	Palencia: <a href="mailto:ssjuntapa@fsc.ccoo.es">ssjuntapa@fsc.ccoo.es</a> - 979750962	Soria: <a href="mailto:ssjuntasos@fsc.ccoo.es">ssjuntasos@fsc.ccoo.es</a> - 975220110
Burgos: <a href="mailto:ssjuntabu@fsc.ccoo.es">ssjuntabu@fsc.ccoo.es</a> - 947061717	Salamanca: <a href="mailto:ssjuntasasa@fsc.ccoo.es">ssjuntasasa@fsc.ccoo.es</a> - 923256569	Valladolid: <a href="mailto:ssjuntava@fsc.ccoo.es">ssjuntava@fsc.ccoo.es</a> - 983378031
León: <a href="mailto:ssjuntale@fsc.ccoo.es">ssjuntale@fsc.ccoo.es</a> - 987003104	Segovia: <a href="mailto:ssjuntase@fsc.ccoo.es">ssjuntase@fsc.ccoo.es</a> - 921438619	Zamora: <a href="mailto:ssjuntaza@fsc.ccoo.es">ssjuntaza@fsc.ccoo.es</a> - 980522778